



# WISCONSIN DEPARTMENT OF CORRECTIONS

Governor Tony Evers / Secretary Kevin A. Carr

## Institución Correccional de Green Bay

Fecha: Noviembre 23, 2020  
Para: El personal y las personas bajo nuestro cuidado (PIOC) de GBCI  
De: CPS Cummings  
Asunto: Visitas por video de RSHU

Las personas bajo nuestro cuidado (PIOC, por sus siglas en ingles) serán limitados a una visita - 40 minutos mensualmente. La propagación de las citas ya ha comenzado desde el lunes, septiembre 28, 2020. Evaluaremos este proceso mientras que avancemos.

### Procedure

1. Los visitantes deben haber completado anteriormente un cuestionario de visitante (DOC-21AA) y estar en la lista de visitantes aprobada. Antes de comenzar la visita de video, el visitante(s) deberán mostrar una forma de identificación aprobada. Niños o menores serán permitidos a visitar siempre que ya estén en la lista de visitas aprobada.
2. Todos serán elegibles para este servicio gratuito.
3. La elegibilidad se determinará de acuerdo al estado actual del PIOC. Esto incluye las restricciones de estado disciplinario de acuerdo con WIDOC 303. A los PIOC bajo OBS/Control/TLU no se les ofrecerá visitas.
4. Usted es responsable de contactar a las personas que desea que lo visiten y para proporcionarles la información sobre como programar una visita por Zoom. La información también se publicará en el sitio público de WI DOC. Las visitas se programarán por orden de llegada porque el espacio es limitado.

Las visitas se pueden programar al enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:

[DOCDAGBCIZoomVisits@wisconsin.gov](mailto:DOCDAGBCIZoomVisits@wisconsin.gov)

**La dirección de correo electrónico no debe contener espacios o la solicitud no se va a recibir.**

5. Las visitas se programaran cada 60 minutos (5:00, 6:00, etc.) pero solo tendrán una duración máxima de 40 minutos. Esto es para permitir una limpieza adecuada entre visitas y para garantizar la conectividad.
6. El horario de visitas es el siguiente para los PIOC en estado de RSHU: **MÁXIMO de 1 PIOC por hora.**
  - Lunes y martes, jueves y viernes 5:00 PM a 8:40 PM
7. Una vez que se haya programado su visita, recibirá un pase para su visita que indica la fecha, la hora y el número de la cabina de visitas. Es su responsabilidad

de asegurarse de llegar a tiempo. Las visitas se llevan a cabo utilizando ZOOM. Se sugiere que los visitantes descargues la aplicación Zoom antes de la visita para garantizar la accesibilidad. La aplicación se puede descargar en su computadora, computadora portátil, teléfono celular o tableta.

8. El personal lo traerá a la sala de grupo para su tiempo designado.

### **Conducta Prohibida**

1. **Política de DAI # 309.06.01 – Visitas** se debe obedecer a todo momento.
2. Los PIOC son responsables de informar a sus visitantes de todas las reglas que gobiernan su visita. Cualquier violación resultará en la terminación de la visita y será sujeto a suspensión de visitas por el Director de Seguridad.
3. La conversación durante las visitas se realizará con un tono de voz normal para no molestar a los demás. Solo se proporcionará una advertencia con respecto a este asunto antes de que se finalice la sesión de video de visita.
4. Solo los que están programados para atender a la visita pueden ser vistos y escuchados en la pantalla.
5. No se permite que los visitantes graben la visita.
6. Es posible que se permitan capturas de pantalla/fotos tomadas de las visitas de ZOOM con la persona bajo nuestro cuidado después de que el personal lo revise. Las capturas de pantalla/fotos que lleguen por correo serán revisadas como se describe en la Política del DOC 309.04.01 Correo de Reclusos. La decisión de permitir o denegar se tomará caso por caso. Si tiene preguntas, consulte con el personal antes de tomar la fotografía.
7. El vestuario de los visitantes no puede tener ninguno de los siguientes:
  - Ropa interior expuesta.
  - Ropa con agujeros, rasgaduras o hendiduras reveladoras.
  - Ropa o accesorios con escritura, imágenes o dibujos obscenos o profanos.
  - Ropa, sombreros, zapatos, logotipos o insignias relacionadas con pandillas.
  - Ropa transparente/translúcida.
7. La visita de video se finalizará de inmediato si existe alguna sospecha de actividades ilegales o cualquier comportamiento en el área de la sala de visitas que no se considere apropiado, o cualquier otro comportamiento que no se considere apropiado de acuerdo con la Política DAI - 309.06.01. Esto incluye pero no se limita a lo siguiente:
  - Actos sexuales o desnudez
  - Uso de drogas y alcohol durante la visita.
  - Mostrar objetos identificados como una amenaza (armas de fuego, armas, cuchillos, etc.)
  - Lenguaje inapropiado
  - Ubicación inapropiada del visitante (bar, club nocturno, etc.)
  - Conducir un vehículo durante la visita programada.
  - Si se agregan personas a la visita después de que haya comenzado